



*ANUNCIO de 30 de diciembre de 2010 sobre construcción de horno de mampostería para fabricación de carbón vegetal. Situación: paraje "Majal del Cojo", parcela 212 del polígono 2. Promotor: D. Ismael Rodríguez Barragán, en Zahínos. (2011080131)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de horno de mampostería para fabricación de carbón vegetal. Situación: paraje "Majal del Cojo", parcela 212 del polígono 2. Promotor: D. Ismael Rodríguez Barragán, en Zahínos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 30 de diciembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 2 de febrero de 2011 por el que se somete a información pública el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional "La Calzada", promovido por "VIASSA", que consiste en aumentar el número de viviendas correspondientes a la RUA-8 y cambio de tipología de protección, manteniendo el resto de sus parámetros urbanísticos, en el término municipal de Mérida. (2011080497)*

Aprobado inicialmente, por Resolución de la Consejería de Fomento, de 21 de enero de 2011, el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional "La Calzada", promovido por "VIASSA" consistente en aumentar el número de viviendas correspondientes a la parcela RUA-8 y cambio de tipología de protección, manteniendo el resto de sus parámetros urbanísticos, en el término municipal de Mérida, se somete el mismo a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional, junto al expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Fomento, sitas en avenida de las Comunidades, s/n., de la localidad de Mérida.

Mérida, a 2 de febrero de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.